



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 28 DIC 2017

VISTO:

La nota elevada por el Coordinador del Área de Formación Docente y Producción Educativa, por la cual solicita la adquisición de equipamiento de multimedia;

Y CONSIDERANDO:

Que el valor estimado total de dicha contratación asciende a PESOS: CIENTO OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DIEZ (\$ 183.410,00);

Que en cumplimiento de la normativa vigente la Compulsa Abreviada constituye el procedimiento más apropiado;

Que corresponde autorizar la convocatoria y la elección del procedimiento de selección y aprobar el pliego de Bases y Condiciones particulares;

Que corresponde encuadrar la contratación en el Decreto Delegado N° 1023/01, su reglamentario, Decreto N° 1030/2016, Art. 15; Ordenanza HCS N° 05/2013, Resolución Rectoral UNC N° 1218/16, sus modificatorios y complementarios;

Que esta Facultad cuenta con los fondos necesarios para atender al referido gasto estimativo; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Autorizar el llamado a Compulsa Abreviada para la adquisición de equipamiento de multimedia, de acuerdo al pliego de especificaciones técnicas adjunto y nómina de empresas invitadas a cotizar.

Art. 2°.- Aprobar el Pliego para el llamado a Compulsa abreviada que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 3°.- Designar como miembros de la Comisión de Evaluación a: Lic. Victor Cacciagiú, Lic. Marcelo Coser y Lic. Marcos Oviedo con sus respectivos suplentes: Esp. Verónica Pacheco, Lic. Laura Ascenzi y Mgter. Gabriela Sabulsky. Comisión de Recepción: Lic. Marisa Menéndez, Cra. Alejandra Moyano y Cra. Luciana Nievas El Makte.

Art. 4°.- Afrontar los gastos con fondos existentes en Dependencia 11, provenientes del Proyecto Fortalecimiento Pedagógico, PROFOIN C1, con la siguiente imputación presupuestaria: 1013, Sub Unidad 000, Unidad Subsub 001, Sub Programa 60 y Actividad 32.

Art. 5°.- Comuníquese a los interesados y archívese.


Esp. DIEGO CALADO DEL RÍO
Secretario de Administración
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

1637